



CONSEJOS PARA EVITAR PROBLEMAS CON LA LOTERÍA ESTA NAVIDAD

En estos últimos meses del año aumentan las compras de décimos de lotería y esto también provoca un incremento de posibilidades de ser víctima de fraudes relacionados con su compra. Desde THADERCONSUMO os ofrecemos algunos consejos para no ser víctima de fraudes:

1. Si compras por Internet, guarda los correos y haz capturas de pantalla de la gestión.
2. Comprueba que tu décimo tiene el logo, el código y todos los elementos de verificación.
3. Cuando compartas Lotería con amigos o familiares, fotocopia el décimo e indica quiénes participan en esa compra y qué cantidad juega cada uno de ellos.
4. Procura conservar el boleto en perfectas condiciones, su deterioro podría darte problemas en caso de ser premiado, y recuerda que caduca a los tres meses.
5. Haz una fotografía de tu décimo o apunta en un sitio seguro el número, la serie y los elementos que te ayuden a identificarlo si lo pierdes.
6. Denuncia en cualquier comisaría de Policía Nacional la pérdida o robo de tu décimo, además de comunicarlo a Loterías y Apuestas del Estado.

REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 73

EN NOVIEMBRE 2023

- Consejos para evitar problemas con la lotería esta Navidad
- Mensaje de Hacienda a todos los que participan en el sorteo de Navidad
- El 26% de los jóvenes ya realiza sus pagos diarios con el móvil
- Los peligros de las ofertas que pueden disparar tu ticket de compra en el súper
- ¿Vuelo retrasado o cancelado durante el puente de diciembre?
- ¿Cómo es el proceso del reciclaje de envases domésticos?
- Entrevista: María Ponce, “La Heredera de Lilith”
- II Congreso Nacional de Responsables del Hogar
- Actividades de las Asociaciones de Amas de casa, Consumidores y Usuarios
- La Comunidad concede tres distinciones 25N por la igualdad y la lucha contra la violencia de género
- Complemento para reducir la brecha de género en la pensión



María Josefa García Abellán, Presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cehegín reconocen su labor por su dedicación y esfuerzo a fomentar la igualdad y a luchar contra la violencia de género el pasado 25N.

MENSAJE DE HACIENDA A TODOS LOS QUE PARTICIPAN EN EL SORTEO DE NAVIDAD

La Agencia Tributaria ha mandado un mensaje importante a todos los que vayan a participar en el Sorteo de la Lotería de Navidad del 22 de diciembre. A Hacienda no se le escapa una y deja claro que, si tu décimo es premiado en el sorteo más importante del año, tendrás que pagar impuestos en algunos casos.

Tendrás que rendir cuentas al fisco si te toca en la Lotería un premio de más de 40.000 euros. No te podrás librar de pagar impuestos, salvo que te quedes por debajo de esa cifra. La Agencia Tributaria ha recordado de forma clara que aquellos que estén obligados a pagar impuestos, están sujetos a un impuesto del 20%.

Por ejemplo, si resultas premiado con 100 000 euros, estarás obligado a acogerte a unas cargas fiscales de 60.000 euros. Esta es la diferencia entre 40.000, cifra desde donde se empieza a tributar, y 100 000 euros.

Con todo, de esos 60 000 euros, el 20% de dicha cantidad resultarían 12 000 euros que tendríamos que pagar a Hacienda en tiempo y forma. El caso es que de esos 100 000 euros iniciales que nos habrían tocado, nos quedaríamos finalmente con 88 000. Un buen botín a pesar de la quita obligatoria de la Agencia Tributaria.

Si te toca el Gordo, Hacienda se llevará 72 000 euros, por lo que de los 400 000 euros de premio, finalmente te vas a llevar 328 000 euros por décimo. De los 125 000 euros al décimo del segundo premio, quedan libres de impuestos 108 000. Y de los 50 000 euros al décimo del tercer premio, quedan libres de cargas 48 000.



EL 26% DE LOS JÓVENES YA REALIZA SUS PAGOS DIARIOS CON EL MÓVIL

El 26% de los jóvenes de entre 18 y 24 años realizan un uso diario del móvil en sus pagos en establecimientos comerciales, según recoge el 'Estudio sobre hábitos en el uso del efectivo 2023', elaborado por Banco de España, lo que supone un alza de tres puntos porcentuales con respecto al año anterior.

El uso de este medio de pago va descendiendo en el resto de tramos de población, hasta llegar a apenas un 1% en los mayores de 65 años. De media para todos los ciudadanos, los móviles ya se emplean para pagar a diario en una de cada diez ocasiones.

El efectivo sigue siendo la forma favorita de pagar para los españoles, con un uso diario para el 65% de los ciudadanos, un punto más que en 2022. Pero las tarjetas se mantienen sin cambios en el 32%.

El efectivo es más usado por los mayores de 65 años (74%) que por los que tienen entre 18 y 24 años (48%). En cambio, el uso de la tarjeta es preferencia para los que tienen entre 25 y 34 años, con un uso a diario en el 47% de los encuestados.

Respecto a los niveles de estudios, el 75% de los que tienen estudios básicos usan dinero en efectivo, frente a un 23% de tarjetas y apenas un 5% del móvil.

En el caso de los que tienen estudios medios, un 66% de los encuestados usa a diario el efectivo, así como un 36% emplea tarjetas y un 11%, el móvil. En el caso de los estudios superiores, un 51% emplea efectivo; un 41%, tarjetas; y un 15%, el móvil.

A corto plazo, no se esperan grandes cambios en el uso del efectivo. Así, 2 de cada 3 encuestados considera que su uso será similar al actual dentro de un año, aunque esta percepción también varía según la edad. El 39% de los menores de 35 años cree que el uso del efectivo disminuirá. Entre los mayores de 64 años, sin embargo, solo un 16% considera que pagará menos en metálico.



LOS PELIGROS DE LAS OFERTAS QUE PUEDEN DISPARAR TU TICKET DE COMPRA EN EL SÚPER

La mayoría de los consumidores está sufriendo los rigores de la inflación. Y es que llenar la cesta de la compra es actualmente de media un 10,5% más caro que hace un año, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Ese es el principal motivo por el que los españoles ponen ahora más que nunca los cinco sentidos a la hora de entrar en el supermercado. De hecho, hasta un 83% ha cambiado sus hábitos de compra y consumo en 2023.

Ese informe, elaborado con más de 3.500 encuestas realizadas a familias españolas, revela que de ese 83% que ha variado su forma de consumir, el 42% lo ha hecho buscando más las ofertas. En este sentido, los consumidores deben andarse con cuidado, ya que, **algunas veces, estas promociones no son reales y nos hacen adquirir productos sin un descuento real o que no necesitamos. Es el caso de los 2x1, los 3x2 o los descuentos de hasta el 50%.**



Una de las quejas más frecuentes entre los consumidores es que esas supuestas promociones no son reales a veces debido a que las compañías de distribución aumentan primero el precio de los productos para posteriormente bajarlo y dejarlo en realidad al mismo coste que tenía antes de la subida.

En otras ocasiones, se han puesto packs de productos más caros de lo que supone comprar el mismo número de artículos por separado. Por ejemplo, fijar un precio de 3 euros a un pack de tres bricks de tomate cuando las unidades sueltas cuestan 0,99 euros.

Y luego está la **cuestión psicológica** con la que juegan los departamentos de marketing con estas ofertas que incitan al consumidor a comprar productos que realmente no necesitas o no consumes tanto por el mero hecho de creer que se están ahorrando un buen dinero cuando finalmente sucede todo lo contrario.

Fomentamos un consumo responsable para no dejarse llevar por el bombardeo publicitario de las ofertas del 2x1 o del 3x2. Muchas veces estas promociones nos hacen comprar productos que cuyas fechas de caducidad se pasan por no tener un consumo recurrente del mismo.

Hay que comparar precios y calidades y no hay que dejarse llevar por ese gancho publicitarios del 2x1 o el 3x2 que puede suponer un incremento de precio con respecto a otros establecimientos donde tengan el mismo producto a un precio más económico sin necesidad de este tipo de ofertas.



¿VUELO RETRASADO O CANCELADO DURANTE EL PUENTE DE DICIEMBRE?



Principales problemas que podemos tener:

Retraso: a partir de las dos horas de retraso nos asiste el derecho a la manutención que sea necesaria, en la que entra tanto alimento, bebidas e incluso alojamiento y transporte a este en caso de que sea necesario. **Si el retraso supera las tres horas**, tendremos derecho a compensaciones económicas. La indemnización es de 250 euros para vuelos de corta distancia, que no lleguen a los 1.500 kilómetros, de 400 euros para vuelos entre los 1.500 y los 3.500 kilómetros y de 600 euros si superan los 3.500 kilómetros. **Si el retraso es de más de cinco horas y decidimos no continuar el vuelo**, tenemos derecho tanto a la indemnización como a la cancelación del viaje y la devolución del dinero, así como al retorno gratuito al punto de origen del viaje si es que estamos en enlace.

Cancelación: la compañía está obligada a ofrecernos o bien el reembolso en el término máximo de una semana del coste íntegro del billete, y un vuelo de vuelta al primer punto de partida, o la conducción hasta el destino final en condiciones de transporte similares a las contratadas. La compañía también deberá ofrecernos comida y bebida suficiente, según el tiempo de espera, e incluso alojamiento en un hotel si nos vemos obligados a pasar la noche en espera de una solución. Respecto a las indemnizaciones económicas, salvo que medien circunstancias excepcionales, deberán ser las mismas que en los retrasos superiores a las tres horas: entre 250 y 600 euros, según la distancia.

¿Cómo reclamar? La primera alternativa sería pedir una hoja de reclamaciones a la compañía en los mostradores de esta en el aeropuerto. Las compañías deben tenerlas siempre a nuestra disposición y no hacerlo constituye una infracción grave. Si no las tuvieran, denunciaremos este hecho en el mostrador de AENA y tramitaremos la reclamación en este.

¿CÓMO ES EL PROCESO DEL RECICLAJE DE ENVASES DOMÉSTICOS?



[Pincha en la imagen para resolver tus dudas con el Asistente Inteligente de Reciclaje de Ecoembes](#)

Envases de comida y de productos de higiene, utensilios, piezas de muebles... Hay muchos tipos de envases en nuestros productos cotidianos y no son pocas las razones que lo justifican: el plástico es un material duradero, eficaz, barato, higiénico y versátil.

Tratado correctamente es muy útil pero, si no se hace una buena gestión de los residuos plásticos, terminan contaminando el suelo, el mar y convirtiéndose en un serio peligro para el medioambiente y la salud de los seres vivos.

No todos los plásticos son iguales y, así como sus usos son diferentes, también lo son sus posibilidades de reciclaje. Para ayudarte a distinguirlos y saber cómo debe tratarse cada uno, te explicamos cuáles son los diferentes tipos de plásticos y cómo se lleva a cabo el proceso de reciclaje de plástico.

Solo tienes que ir al supermercado para darte cuenta de la gran cantidad de envases que usamos cada día. ¿Cuántos envoltorios y envases de plástico has tirado a la basura nada más llegar a casa?

El proceso de reciclaje empieza en nuestras casas, en el momento en el que separamos los diferentes tipos de residuos y depositamos los envases en el contenedor amarillo. Se trata de un gesto muy sencillo que, no obstante, es vital ya que este material no se puede reciclar sin separar bien los distintos tipos de plásticos previamente.

De hecho, una vez llegan a la planta de reciclaje, los residuos plásticos se siguen clasificando en función de su composición y color. Y una vez hecho este paso todavía hay que retirar las impurezas que quedan. Solo después las piezas de plástico se trituran, dando lugar a pequeños trozos llamados granza. A continuación, el material triturado debe lavarse y se siguen separando las impurezas. Con tal de obtener un producto completamente limpio y seco, tras el lavado el plástico se seca y centrifuga.

Para acabar, el plástico se homogeneiza mediante procesos mecánicos y se le da la forma y el color deseado.



“QUIERO MOSTRAR MUJERES SILENCIADAS A LO LARGO DE LA HISTORIA DEL ARTE, QUIERO SER LA QUE REPRESENTA A ESAS MUJERES”

Es curioso el camino que llevó a María a dedicarse a la Historia del Arte, ya que allá por 2012 tenía en mente estudiar Periodismo, pero a raíz de una asignatura de bachillerato también quiso dedicarse a la Comunicación Audiovisual pero el destino la llevó a la carrera de Historia del Arte.

Conforme pasaban los años se dio cuenta de que había muchísimas asignaturas que estaban enfocadas en los hombres *“de pronto me paré a pensar ¿Dónde está la mujer? Por lo que a todos los trabajos que me mandaban en clase se lo dedicaba a las mujeres y empecé a investigar la figura femenina. Cuando terminé mi Trabajo de Fin de Máster decidí meterme en un Doctorado para enfocarlo en el feminismo ya que había muchas obras del Renacimiento del S.XVI hechas por hombres en las que aparecían mujeres y así pude dales nombre y voz a aquellas que salían en los cuadros y así saber quiénes son, poniéndoles voz y nombre.”*

La **Heredera de Lilith** nació en el primer año del Doctorado de María, en su primera conferencia el 9 de marzo de 2020 en Orihuela en la cual habló sobre *Suzanne Valadon* (pintora francesa). La experiencia le gustó tanto que se dio cuenta de que quería seguir impartiendo conferencias, pero por el COVID-19 no pudo ser posible, por lo que tuvo que buscar otra alternativa. Un día decidió abrir un canal de Youtube que hasta hoy día continúa activo. *“Así fue como me demostré a mí misma que podía ser pasional con lo que yo quería y que podía comunicar, que era algo que no había hecho hasta entonces.”* Un 29 de abril de 2020 sin pensarlo, María Ponce creó La Heredera de Lilith, abrió una cuenta de Instagram y de Youtube, en las cuales investiga y después graba sus propios videos.

En una sociedad como la actual, le preguntamos a María si siguen existiendo diferencias entre hombres y mujeres en el mundo del arte:

“Teniendo en cuenta que el tema de mi tesis ya por ser con perspectiva feminista y reivindicativa me la daban por perdida... Da igual lo profesionales que seamos o los títulos que tengamos siempre que seas una mujer te van a infravalorar más, ¿por qué? Porque no confían. Por suerte poco a poco con nuestra generación estoy notando que empezamos a ser más igualitarios.” Aún falta mucho para dar voz a muchas mujeres. Hay diferencias, pero *“por fin nos están dando un micrófono y un escenario, y tenemos una lista muy larga de nombres. No por nada, sino porque yo no estaría aquí si no fuese por ellas.”*



María Ponce, “La Heredera de Lilith”

María Ponce, por una parte, es doctora en Historia del Arte enfocado en los Estudios de Género y por otra, es *“La Heredera de Lilith”* creadora de contenido y divulgadora, sobre todo en el enfoque cultural y feminista. Aunque desde hace unos meses se está centrando en la historia de Murcia. Además, copresenta un *podcast* que se llama *“¡Murcia espabila!”* donde no solo quieren dar a conocer la historia de la Región de Murcia, sino que también quieren que la gente sepa que en nuestra Región también hay eventos culturales, hay artistas emergentes y que sus exposiciones se dan en sitios que tienen historia. Actualmente también presenta un canal de cultura de Twitch *“Dosiskafkiana”*.

¿Qué consejo le darías a aquellos jóvenes que quieren estudiar Historia del Arte?

Es lo mejor que vas a hacer simplemente por el hecho de que te van a decir que no hay salidas y por eso lo estás haciendo bien. Yo tuve mucho apoyo en mi casa, y conozco a mucha gente que es muy feliz con esta carrera. Es una carrera que te metes por vocación, piensas que tienes que todas las de perder, pero aun así lo haces y tienes que ser consciente de esta decisión, de que vas a conseguir el trabajo de tu vida. No te arrepientas de tu decisión.

Es mi vocación y mi pasión.

II CONGRESO NACIONAL DE RESPONSABLES DEL HOGAR

APRENDE A GESTIONAR LO IMPORTANTE

22, 23 y 24 de noviembre de 2023

Visita al Ayuntamiento de Murcia con el recibimiento del Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán y al Museo Hidráulico de los Molinos del Río



ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

Taller “Cocinar y reciclar, todo es empezar”, con Meli Egea en la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Águilas



La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cehegín en el taller de Prevención, Reutilización y Reciclaje de residuos



La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de La Unión en la 7 Región de Murcia



Enhorabuena a Adela García, de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena por su elección de AMA DE CASA DEL AÑO



LA COMUNIDAD CONCEDE TRES DISTINCIONES 25N POR LA IGUALDAD Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

María Josefa García Abellán, Presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cehegín, recibe un premio 25N que reconoce su labor, su dedicación y esfuerzo a fomentar la igualdad y a luchar contra la violencia de género.

Las Distinciones 25N que anualmente concede la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad con motivo del Día internacional para la eliminación de la Violencia de Género, reconocen en su octava edición:

El taxista murciano, **Juan López**, que desde hace más de diez años realiza el servicio más humanitario de su profesión con el traslado de víctimas de violencia de género a los distintos recursos de la red de atención integral que ofrece la Comunidad.

Junto al premio regional y en el ámbito local, el jurado destacó también al **IES José Ibáñez Martín de Lorca** por la educación igualitaria que Black Friday meses imparte a su alumnado, centrada en recoger los actuales problemas que afectan a la sociedad para formar personas socialmente responsables. La distinción 25N reconoce así la labor que realiza el profesorado para que los jóvenes aprendan a detectar y prevenir la violencia de género, el acoso escolar y los ataques homófobos, con el fin de construir una sociedad más justa y libre de violencia.



En la modalidad de asociaciones y entidades, **la presidenta de las Amas de Casa 'Virgen de la Peña' de Cehegín, María Josefa López**, también fue reconocida por promover entre sus asociadas encuentros, charlas y talleres semanales contra la violencia de género, empoderamiento femenino y con todo lo que suponga dignificar el papel y libertades de la mujer dentro de la sociedad.

Por este último motivo, María Josefa ya recibió en su localidad el premio 'Mujer Luchadora de 2019'.

La mención de honor de las Distinciones 25N recayó este año en la empresa de servicios públicos, **STV Gestión**, por ser una de las primeras compañías adheridas al Protocolo de Empresas libres de Violencia de Género de la Región de Murcia y por su continuada participación en distintos proyectos con entidades sociales para facilitar la inclusión laboral de mujeres afectadas por violencia de género.

COMPLEMENTO PARA REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO EN LA PENSIÓN



Todos aquellos que tengan uno o más hijos y cobren una pensión de jubilación, incapacidad o viudedad pueden solicitar desde el 2021 el complemento para reducir la brecha de género. Esta ayuda –de 30,40 euros al mes por cada sucesor– está asociada a la acreditación de un perjuicio en la carrera profesional en los periodos posteriores a tener un hijo/a, sufrido de forma abrumadora por las mujeres a causa de la desigualdad de género.

Cómo solicitarlo

Si deseas realizar este trámite vía online existen dos posibilidades. En el caso de disponer de la **CI@ve, del DNI electrónico o del certificado digital**, puedes hacerlo cómodamente desde el portal Tu Seguridad Social. Pero, si no dispones de estos métodos de identificación, es posible solicitarlo también a través de la plataforma habilitada por el INSS para solicitud y trámites de la Seguridad Social, disponible en este enlace.

Requisitos

- Estar adscrito a cualquier régimen del sistema de la Seguridad Social y solicitar una pensión contributiva de jubilación, de incapacidad permanente o de viudedad.
- Los complementos que pudieran ser reconocidos en cualquiera de los regímenes de Seguridad Social serán incompatibles entre sí. Se efectuarán los pagos dentro del sistema en el que el receptor de la pensión haya acumulado más periodos de actividad.
- Tener uno o más hijos inscritos en el Registro Civil.
- Si es un hombre, debe acreditar los requisitos adicionales que puede encontrar aquí, en la pestaña requisitos.